



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Capital del Citrus

¡Juntos Podemos!

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño
munilopez_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

HERNAN DAVID CUBAS MIÑO

INTENDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:30 hs del día 03 de julio de 2024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado por LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/2024 PARA LA “CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS-LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°450.177, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. -----

1. ANTECEDENTES:

- A. ID: 450.177
- B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11-CONSTRUCCIONES”, conforme consta en el CDP N°06/2024.
- C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 20-06-2024. –
- D. ADENDA: N/A

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**: han sido designados por Resolución Municipal N° 574-A/2024, a la Lic. Rossana Nicol Schafer Maciel, con CIN°4.461.681, la Lic. Luz Marisel Espínola Bogado, con CIN°4.716.403 y el Lic. Gustavo Osmar Méreles, con CIN°3.459.770. Funcionarios de la Municipalidad. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 01 de julio de 2024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
<u>Oferta N° 1:</u> JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO <u>RUC:</u> 1915734-7 <u>Correo:</u> constructorajs10@gmail.com	Gs.327.028.819 (guaraníes trescientos veintisiete millones veintiocho mil ochocientos diecinueve).-----

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 9823/23, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -----

Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC

Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N°9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

5.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA JS
	Jorge Aníbal Cruz A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
Personas Físicas. Documentos Legales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

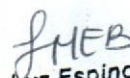
A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°9823/23 en su Art. 55. –Método de Evaluación.

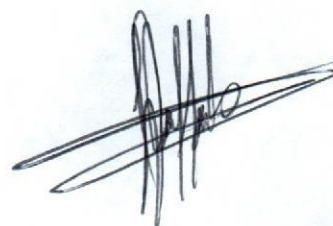
B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a verificar los documentos Formales de la Oferta presentada por el Sr. JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO, con RUC N°1915734-7, propietario de la empresa CONSTRUCTORA JS.

5.2 DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	CONSTRUCTORA JS JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el oferente	CUMPLE	

5.3 RESPECTO AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se colige que la misma es inaplicable a los oferentes ya que ninguno ha presentado en su oferta y también no se pudo apreciar en el Portal de MIC que se han otorgado a nombre de los oferentes, por lo tanto, no altera el monto final ofertado.

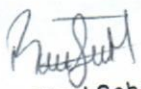
6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 60° del Decreto N° 9.823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa CONSTRUCTORA JS, se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	Precio U. Referencial	Precio U. Ofertado	Variación %
1	Limpieza para preparación del terreno de obras.-	470.378	470.378	-
2	Replanteo y marcación de obra.-	5.021	5.021	-
3	Vallado de obra.-	74.600	74.600	-
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	1.141.368	1.141.368	-
5	Excavación para fundación de zapata y PBC.-	88.333	88.333	-
6	Relleno y compactación mecánica.-	58.333	58.333	-


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

¡Juntos Podemos!

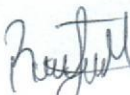
Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

7	Zapatatas de H° A°. (Detalle en Plano).-	2.416.667	2.416.667	-
8	Encadenados de H° A° - Inferior 13x27. (Detalle en Plano).-	2.333.333	2.333.333	-
9	Pilares de H° A°. 15X30. (Detalle en Plano).-	2.281.738	2.281.738	-
10	Encadenados de H° A° - Superior 13x27. (Detalle en Plano).-	2.376.667	2.376.667	-
11	Losa de H° A° en galería.-	2.223.333	2.223.333	-
12	Muro de nivelación de ladrillo común De 0,30 cm.	200.597	200.597	-
13	Aislación asfáltica De paredes.-	53.307	53.307	-
14	Muros de elevación de ladrillo común prensado 0,15 para revocar.-	131.381	131.381	-
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	23.180	23.180	-
16	Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal numero 27, con isolam de 10mm. clavaderos de caño industrial de 30 x 50 pared de 1,20 c/, incluye viga reticulada, provisión y colocación de cumbrera.-	213.333	213.333	-
17	Canaleta de chapa N° 26 con desarrollo 40 cm, pintura sintética.-	81.667	81.667	-
18	Caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.-	77.667	77.667	-
19	Cenefa de chapa N° 26 - desarrollo 33 cms.	104.333	104.333	-
20	Revoque de Paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con Hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16).-	36.000	36.000	-
21	Revoque de Paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con Hidrófugo alisado para Interiores, Incluye Losa .-(1:4:16).-	34.500	34.500	-
22	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm.-	34.307	34.307	-
23	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	31.826	31.826	-
24	Provisión y colocación de piso cerámica.-	96.333	96.333	-
25	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	28.867	28.867	-
26	Revestimiento de Azulejo en Sanitarios, h: 2,10m.-	95.667	95.667	-
27	Revestimiento con simil piedra.-	285.000	285.000	-
28	Provisión y colocación de Cielorraso de Yeso 1,20 x 0,60 m. con perfilera de aluminio.	182.833	182.833	-
29	Provisión y colocación de puerta tipo placa VAIVEN de 1,25 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	916.667	916.667	-
30	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 0,70x2,10 Para Ss.H.h, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	886.667	886.667	-
31	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 0,90x2,10 Para Área de Toma de Muestras, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	886.667	886.667	-
32	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 1,00x2,10 Para Ss.H.h, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	886.667	886.667	-
33	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 0,90x2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	886.667	886.667	-
34	Provisión y colocación de puerta tipo placa de 0,80x2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	886.667	886.667	-
35	Provisión y colocación de Puerta blindex corrediza de 10mm, templado. Color a definir.-	875.000	875.000	-
36	Provisión y colocación de ventana blindex corrediza de 8mm, templado. Color oscuro.-	730.000	730.000	-
37	Pintura exterior e interiores al látex acrílico con enduido. Color blanco Hielo, Incluye Losa y Mampara de Durluk.-	33.667	33.667	-
38	Interiores Pintura epoxica con enduido. Color blanco hielo.(AREA DE PROCESAMIENTO Y ÁREA DE LAVADO).-	70.667	70.667	-


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

39	De aberturas de madera al barniz (Puertas).-	24.354	24.354	-
40	Provisión e instalación general, de caños corrugados, cajita redonda, cableado del circuito eléctrico.-	7.600.000	7.600.000	-
41	Instalación del tablero TG de 25 AG., Incluye caja metálica embutida en pared.-	484.729	484.729	-
42	Instalación del tablero TS de 15 AG., Incluye caja metálica embutida en pared.-	119.749	119.749	-
43	Alimentación de Circuitos de Luces.-	112.400	112.400	-
44	Alimentación de Circuitos de Tomas.-	109.067	109.067	-
45	Alimentación de Circuitos TC.-	726.667	726.667	-
46	Alimentación de con cables NYY de 6mm de Línea Principal al TG.-	1.583.333	1.583.333	-
47	Alimentación de Extractor de aire.-	150.000	150.000	-
48	Artefactos eléctricos, luces led de 12w	101.000	101.000	-
49	Artefactos eléctricos, luces led de 6w para exterior, incluye fotocélula.	118.333	118.333	-
50	Extractor de aire en pared de Laboratorio y Esterilización.-	1.306.333	1.306.333	-
51	Instalación de desagüe cloacal, incluye registro.-	1.733.333	1.733.333	-
52	Instalación de agua.-	1.720.000	1.720.000	-
53	Construcción de Cámara Séptica 1,2 x 2,00.	2.500.000	2.500.000	-
54	Provisión y colocación de Artefactos Sanitarios. , inodoro cisterna baja, pileta con pedestal, canilla cromada.-	7.669.000	7.669.000	-
55	Pozo absor. DE 1,20 D. X 4m. de profund. Con calse de ladrillo común. incluye registro.-	2.750.067	2.750.067	-
56	Accesorios, toallero, porta papel, jabonera, espejo.-	483.333	483.333	-
57	Posa manos para agarradera de discapacitados, cromada.-	1.133.345	1.133.345	-
58	Mesada de Granito con 3 (tres) bachas de acero Inoxidable 50x40 Prof.: 35cm.-	1.280.000	1.280.000	-
59	Letras Corpóreas de acero Inoxidable con Iluminación Led.-	335.000	335.000	-
60	Provision y colocacion de letreros de acceso y salida de emergencia.-	403.333	403.333	-
61	Pergolado Metálico de caño 80x80, con Cenefa de chapa.-	1.340.000	1.340.000	-
62	Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base antioxido y pintura al sintético.-	1.088.578	1.088.578	-
63	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.-	103.000	103.000	-
64	Mampara de Eucatex con Perfilera de Aluminio.-	252.000	252.000	-
65	Limpieza Final con retiro de escombros de la zona de obra.-	5.650	5.650	-

La oferta de la empresa **CONSTRUCTORA JS** se encuentran dentro de los márgenes permitidos, no superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

8. CAPACIDAD LEGAL

El comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art 21 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en concordancia al art 19 del Decreto Reglamentario, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario de Miembros, que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos.


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

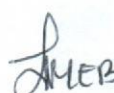
Requisitos de Calificación	Empresa: Constructora JS de Jorge Aníbal Cruz Arguello
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE no se hallan comprendidos en el Art.21
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE no registra datos en el SINARH, SEGÚN CONSTANCIA N°6207508
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	CUMPLE El Oferente no cuenta con sanciones ni inhabilitaciones.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE

9. CAPACIDAD FINANCIERA

	JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020,2021 y 2022. Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020,2021 y 2022. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Fotocopia de Balance General de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Capital del Citrus

¡Juntos Podemos!

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño
munilopez_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, formato s/ Resolución N° 49/14	CUMPLE
---	--------

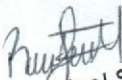
9.2 EXPERIENCIA REQUERIDA.

	JORGE ANIBAL CRUZ A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021,2022 Y 2023 En las siguientes actividades clave: Construcciones Civiles.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación	JORGE ANIBAL CRUZ A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

9.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

	JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.

1 (un) oficial de obras

4 (cuatro) ayudantes

- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.

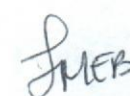
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	JORGE ANIBAL CRUZ A.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título de los profesionales.	CUMPLE
4. Copia de Cédula de Identidad de los profesionales	CUMPLE
5. Copia patente profesional municipal de los profesionales	CUMPLE

9.4 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

	JORGE ANIBAL CRUZ A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba, Hormigonera de 400 lt. Como mínimo, Contenedor permanente, Escalera de aluminios, Palas anchas y de puntas, Carretillas metálicas, Asada, Mazo, martillo Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	JORGE ANIBAL CRUZ A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	N/A
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE


Lic. Nicol Schäfer
Miembro de UOC


Lic. Luz Espinola
Miembro de UOC





¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

10. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Reglamentario N° 9.823/23, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/2024 PARA LA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS- LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°450.177, al SR. JORGE ANIBAL CRUZ ARGUELLO, con CIN^a1.915.734, propietario de empresa CONSTRUCTORA JS, con RUC N°1915734-7, domiciliado en el Distrito de Yatytay KM14, la suma de Gs. 327.028.819 (guaraníes trescientos veintisiete millones veintiocho mil ochocientos diecinueve) IVA INCLUIDO. De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones -

ES NUESTRO INFORME.

LIC. NICOL SCHAFER

Miembro

LIC. OSMAR GUSTAVO MERELES

Miembro

LIC. LUZ ESPINOLA

Miembro